

Montevideo, 8 de diciembre de 2023.

Sr. Decano de la Facultad de Artes
Prof. Fernando Miranda
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio al Consejo, a los efectos de proponer la aprobación de la modificación de la estructura organizativa de la gestión Técnico-Administrativa y de Servicios, cuyo organigrama se adjunta, de acuerdo a las necesidades que han ido surgiendo desde el año 2021 en que se aprobó la primer estructura luego de la conformación de la Facultad de Artes, y en concordancia con los recursos presupuestales de los que se dispone.

Se propone una modificación en el Departamento de Intendencia, suprimiendo la Sección Servicios Generales y Vigilancia y creando la Sección Servicios de Apoyo, así como la creación del Departamento de Recursos Humanos y Secretaría, que incluirá a las Secciones Personal, Concursos, y Secretaría y Comisiones. Esta propuesta ha sido analizada y valorada en reuniones mantenidas con el Decanato, contando el asesoramiento financiero-presupuestal de la Contadora del Servicio.

Atentamente,

PAULA MARTINEZ
ACOSTA

Firmado digitalmente por PAULA
MARTINEZ ACOSTA
Fecha: 2023.12.08 14:15:28 -03'00'

Directora de División
Facultad de Artes



• Organigrama TAS

Personal Técnico, Administrativo y de Servicios

Dirección TAS

